



**Propuesta de Provisión de 2 plazas de Profesor Asociado de CC. de la Salud del área de conocimiento de: Enfermería
adscrita/s al Departamento: Enfermería
de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, convocada a Concurso Público por resolución de fecha 30.06.16 (BOUC de 04.07.16)
Pertenece al Centro Hospitalario: H.G. DE LA DEFENSA GÓMEZ ULLA
Servicio de: UNIDAD DE ENFERMERÍA 3006/ACS/008 (MAÑANA)
Asignatura: UNIDAD HOSPITALIZACIÓN MÉDICO-QUIRÚRGICA**

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor Asociado CC. de la Salud, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ALONSO PEÑA, MARÍA JESÚS	60,7
SÁNCHEZ MALDONADO, TERESA	57,4



2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Prof. Asociado de CC. de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asistenciales (hasta 30 puntos)						B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)				C. Méritos Docentes (hasta 25 puntos)						D. Méritos de investigación (hasta 25 puntos)						E. Adecuación al puesto docente (hasta 10 puntos)	Total					
											hasta 20 puntos			hasta 3 pts	hasta 2 pts.			hasta 5 puntos		hasta 8 puntos		hasta 2 puntos			hasta 10 puntos				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22			23	24	25	26	27
ALONSO PEÑA, MARÍA JESÚS	25	5	5	-	-	2	1,2	2	-	-	-	7	3	3	1	1	-	0,5	-	-	-	1	1	-	-	-	10	60,7	
SÁNCHEZ MALDONADO, TERESA	25	5	5	-	-	2	2,4	-	-	-	-	7	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	10	57,4	
CUENCA PEDRERO, MARÍA HELIODORA	25	-	5	-	-	2	1,7	-	-	-	-	7	-	-	2	-	-	-	-	-	-	0,5	-	-	-	-	0	41,2	
GIL OCHAYTA, RAFAEL	17,5	-	5	-	-	2	1,7	-	-	-	-	3,5	-	-	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	0	32,7	
CARRILLO ARANDA, MARÍA BELÉN																													

- | | |
|---|---|
| <p>1.- A.1. Antigüedad , por año trabajado..... 2,5 Ptos</p> <p>2.- A.2.1. Título de especialista en relación con puesto actual..... 5 Ptos</p> <p>3.- A.2.2. Formación recibida en relación con puesto actual 5 Ptos</p> <p>4.- A.2.2.1.Un Título propio de Universidad (de 25 créditos o más) 3 Ptos</p> <p>5.- A.2.2.2. Título propios o de Formación Continuada de la Univ. <5 y > 25..... 2 Ptos</p> <p>6.- A.2.2.3. Cinco cursos de formación acreditada por el Sistema de Salud 2 Ptos</p> <p>7.- B.1 .Nota media del expediente (sobre 4) hasta 4 Ptos</p> <p>8.- B.2.Master Oficial 2 Ptos</p> <p>9.- B.3. Título de Doctor 3 Ptos</p> <p>10.- B.4. Premio Extraordinario de Doctorado 1 Pto</p> <p>11.- C.1. 1.Profesor Asociado CC. de la Salud 15 Ptos</p> <p>12.- C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de Prácticas Clínicas 7 Ptos</p> <p>13.- C.1.3 Otra actividad docente 3 Ptos</p> <p>14.- C.2.1.Docencia Universitaria distinta al apartado C.1 por curso académico..... 1 Ptos</p> | <p>15.- C.3.1.Por actividad docente igual o superior a 20 créditos..... 1 Ptos</p> <p>16.- C.3.2.Por actividad docente inferior a 20 créditos 0,5 Ptos</p> <p>17.- D.1.1. Por Libro 2 Ptos</p> <p>18.- D.1.2.Por capítulo 0,5Ptos</p> <p>19.- D.2.1.Trabajo original con índice de impacto en JCR..... 0,5 Ptos</p> <p>20.- D.2.2.Trabajo original con índice de impacto CSIC 0,3 Ptos</p> <p>21.- D.2.3.Trabajo original sin índice de impacto 0,1Ptos</p> <p>22.- D.3.1.Ponencia 0,5 Ptos</p> <p>23.- D.3.2.Por Comunicación 0,3 Ptos</p> <p>24.- D.4.1.Proyectos subvencionados (por organismos acreditados I+D+I) 5 Ptos</p> <p>25.- D.4.2.Proyectos relacionados con grupos de investigación reconocidos por UCM ... 5 Ptos</p> <p>26.- D.4.3.Proyectos de investigación relacionados con líneas de investigación reconocidas por el Programa Oficial de Postgrado (P.O.P.) 2 Ptos</p> <p>27.- E. Adecuación al puesto docente hasta 10 Ptos</p> |
|---|---|



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
CARRILLO ARANDA, MARÍA BELÉN	1,2,3

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acreditar ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) Instancia fuera de plazo.
- (5) Otros...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en los tablones de anuncios del Centro Universitario, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 28 de septiembre de 2016

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: JOSÉ MARÍA BLANCO RODRÍGUEZ

Fdo: JACINTO GÓMEZ HIGUERA

Vocal

Vocal

Fdo: MARÍA ANTONIA LÓPEZ ROMERO

Fdo: INMACULADA SÁNCHEZ SAMPABLO

Vocal

Fdo: PALOMA POSADA MORENO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 28 de septiembre

Fdo:
M^a PILAR AMBRÓS ORTEGA
JEFE SECCIÓN DE PERSONAL